

SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José a las doce horas cero minutos del diez de febrero de dos mil diez

Solicitud de acreditación de fiscales para el escrutinio presentada por el Partido **MOVIMIENTO LIBERTARIO**

En atención al oficio sin número, fechado 10 de febrero de dos mil diez, rubricado por el señor Otto Guevara Guth, en condición de Presidente del Comité Ejecutivo Superior del Partido MOVIMIENTO LIBERTARIO, mediante el cual solicita nombramiento de los fiscales para el escrutinio, esta secretaria resuelve:

1. **No procede acreditar**, a las siguientes personas:

| CEDULA | NOMBRE | MOTIVO |
|---------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 1 10020088 | Faye Herra Blanco | Nombre no corresponde a la cédula |
| 108200016 | Alejandro Guell Quesada | Nombre no corresponde a la cédula |

Notifíquese la presente a la agrupación política gestionante.

Lic. Carlos Luis Brenes Molina
Encargado de Fiscales para escrutinio